

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2026/00234 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre dejar sin efecto la aprobación definitiva de la ordenanza fiscal de la tasa por reserva de vía pública para paso de vehículos y aparcamiento exclusivo.*

ANUNCIO

Vista la publicación del anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por reserva de la vía pública para el paso de vehículos y aparcamiento exclusivo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 250 en fecha 31 de diciembre de 2025.

Resultando que se han presentado alegaciones, y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sin efecto la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por Reserva de vía Pública para paso de vehículos y aparcamiento exclusivo; aprobada provisionalmente mediante acuerdo del Pleno municipal de fecha 30 de octubre de 2025, siendo de aplicación la Ordenanza Fiscal publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 235 de 9 de Diciembre de 2015.

Picassent, 12 de enero de 2026.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

